



CIRCULAR No. 012/2020

**PARA: VICERRECTORES Y SECRETARIO GENERAL
DECANOS
DIRECTORES DE CARRERA
SECRETARIOS DE FACULTAD**

**ASUNTO: MODIFICACIÓN A LAS BECAS BACHILLER DESTACADO Y BECAS
BACHILLER DESTACADO ACODESI**

FECHA: 14 DE ABRIL DE 2020

Teniendo en cuenta que el Ministerio de Educación Nacional, dada la crisis de salud pública que vive el país, aplazó la realización de las Pruebas Saber 11 del primer semestre del año 2020, se hace necesario modificar los criterios y el proceso de la asignación de las Becas Bachiller Destacado y Becas Bachiller Destacado ACODESI.

En virtud de lo anterior, y con el fin de continuar reconociendo la excelencia académica de quienes ingresan a los programas de pregrado de la Universidad, y de acuerdo con la propuesta formulada por el Vicerrector Académico, se acogen los siguientes criterios y procesos para otorgar las Becas Bachiller Destacado y las Becas Bachiller Destacado ACODESI en el tercer período académico de 2020 y en los períodos académicos posteriores en el evento de subsistir los aplazamientos de la realización de las Pruebas Saber 11:

1. Becas Bachiller Destacado:

Se asignarán 11 Becas Bachiller Destacado, por el 80% del valor de la matrícula, a los aspirantes admitidos a un programa académico conducente a título universitario de pregrado en la Sede Central de la Pontificia Universidad Javeriana. Las Becas se asignarán en siete áreas de conocimiento de la siguiente manera:

Número de becas	Área de conocimiento	Pregrados asociados en el tercer período académico de 2020
1 beca	Educación	<ul style="list-style-type: none">• Lic. en Educación Física• Lic. Educación Infantil• Lic. En Filosofía• Lic. Lenguas Modernas con Énfasis en Inglés y Francés• Lic. en Teología• Lic. en Ciencias Naturales y Educación Ambiental• Lic. en Literatura y Lengua Castellana



<i>1 beca</i>	Ciencia Política y Relaciones Internacionales, y Derecho	<ul style="list-style-type: none">• Ciencia Política• Relaciones Internacionales• Derecho
<i>3 becas</i>	Ciencias y Tecnología	<ul style="list-style-type: none">• Biología• Ecología• Matemáticas• Microbiología Industrial• Bioingeniería• Ingeniería Civil• Ingeniería Electrónica• Ingeniería Industrial• Ingeniería Mecánica• Ingeniería en Redes y Comunicaciones• Ingeniería de Sistemas• Ingeniería Mecatrónica
<i>1 beca</i>	Ciencias Económicas y Administrativas	<ul style="list-style-type: none">• Administración de Empresas• Contaduría Pública• Economía• Finanzas• Ciencia de Datos
<i>2 becas</i>	Artes, Comunicación, Arquitectura y Diseño	<ul style="list-style-type: none">• Artes Escénicas• Artes Visuales• Estudios Musicales• Comunicación Social• Arquitectura• Diseño Industrial
<i>2 becas</i>	Ciencias sociales, Psicología, Humanidades y Teología	<ul style="list-style-type: none">• Antropología• Estudios Literarios• Historia• Sociología• Ciencia de la Información – Bibliotecología y Archivística• Filosofía• Bachillerato eclesiástico de Filosofía• Psicología• Teología• Bachillerato eclesiástico de Teología
<i>1 beca</i>	Ciencias de la salud	<ul style="list-style-type: none">• Medicina• Química Farmacéutica• Nutrición y Dietética• Bacteriología• Odontología• Enfermería

Proceso de postulación:

Las becas se asignarán por concurso, previa postulación del aspirante admitido. Para ello, la Vicerrectoría Académica de la Sede Central de la Pontificia Universidad Javeriana realizará una convocatoria y establecerá un cronograma de aplicación, evaluación y publicación de resultados.



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

| VIGILADA MINEDUCACIÓN |



Requisitos de postulación:

Haber sido admitido al primer semestre de alguno de los programas de pregrado de la Sede Central de la Universidad, e iniciar estudios en el período académico inmediatamente siguiente al momento en que realiza el proceso de admisión.

Estar cursando el último año de bachillerato en algún colegio reconocido de manera oficial por el Ministerio de Educación Nacional o haber obtenido el título de bachiller o equivalente en el exterior, en el último año a la apertura de la convocatoria.

No aplica para personas que hayan obtenido el título de bachiller por validación.

Documentos requeridos para la postulación:

Carta de presentación o Certificación del colegio que incluya:

- Promedio de calificaciones obtenido en los últimos 3 grados culminados del bachillerato. Se tendrá en cuenta únicamente las postulaciones de aquellos candidatos que, de acuerdo con la escala de calificación de su colegio, tengan un promedio igual o superior a 4,5 sobre 5,0; o promedio igual o superior a 9,0 sobre 10,0; o calificaciones sobresalientes o excelentes.
- Distinciones académicas recibidas en el bachillerato.
- Distinciones por su participación activa y sobresaliente en actividades de carácter institucional del colegio.

Carta de motivación para postularse a la beca, que incluya los siguientes aspectos:

- Presentación personal que dé cuenta de los logros académicos.
- Razones que lo motivan a estudiar la carrera que escogió en la Sede Central de la Pontificia Universidad Javeriana.

Aspectos que se evaluarían en la carta de motivación:

- Organización del texto
- Redacción y uso del lenguaje
- Argumentación
- Relevancia de los argumentos
- Coherencia entre el texto y la convocatoria

Resultados de la convocatoria y adjudicación de las becas:

El Vicerrector Académico de la Sede Central de la Pontificia Universidad Javeriana informará los resultados de la convocatoria y la adjudicación de las becas.



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá



| VIGILADA MINEDUCACIÓN |

2. Becas Bachiller destacado ACODESI

Se asignarán las becas Bachiller Destacado ACODESI, por el 80% del valor de la matrícula, al mejor estudiante de cada uno de los colegios de la Compañía de Jesús que hayan sido admitidos a un programa académico conducente a título universitario de pregrado de la Sede Central de la Universidad Javeriana de acuerdo con los siguientes criterios:

- Haber sido admitido al primer semestre de alguno de los programas de pregrado de la Sede Central de la Pontificia Universidad Javeriana, e iniciar estudios en el período académico inmediatamente siguiente al momento en que realiza el proceso de admisión.
- Haber obtenido un promedio de calificaciones en los grados académicos, 8, 9 y 10 igual o superior a 4,0 sobre 5,0; o igual o superior a 8,0 sobre 10,0; o calificaciones sobresalientes o excelentes, según la escala de cada colegio.
- Encontrarse en los primeros puestos del último grado cursado.
- El colegio podrá incluir otros criterios de evaluación de acuerdo con su proyecto educativo.

Proceso de postulación:

Cada colegio ACODESI, antes de la fecha fijada por la Vicerrectoría Académica de la Sede Central de la Pontificia Universidad Javeriana, presentará de forma motivada y sustentando el cumplimiento de los criterios el candidato o candidata a recibir la Beca Bachiller Destacado ACODESI.

Resultados de la convocatoria y adjudicación de las becas:

El Vicerrector Académico de la Sede Central de la Pontificia Universidad Javeriana informará los resultados de la convocatoria y la adjudicación de las becas.

JORGE H. PELÁEZ PIEDRAHITA, S.J.
Rector de la Universidad